

## Republica de Colombia Rama Judicial del Poder Publico Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca Sala Administrativa

## **CIRCULAR No. 16**

**FECHA** 

MARZO 31 DE 2014

PARA

JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE CALI

DE

PRESIDENCIA DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO :

**DISCIPLINARIO RAD. 2013-00118-00** 

Apreciados (as) Doctores (as)

Atendiendo lo solicitado por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, en el Auto No. 317 del 22 de Noviembre de 2013, recientemente comunicada a esta Sala, consideramos pertinente dentro de las acciones administrativas que se nos impone **recordar** de manera muy respetuosa, que es deber de todo Servidor Judicial hacer uso adecuado de las herramientas Tecnológicas puestas a su disposición exclusivamente en asuntos relacionados con el ejercicio propio de las funciones, evitando como se precisa en la queja disciplinaria, el uso de los mismos para navegar por internet en paginas como Facebook y Youtube.

Atentamente,

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA

Presid∉nte Sala Administrativa

FRAS/GIMC/COV

